

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA N°

**N° 0418**

MAT. DESIGNASE COMISION APERTURA Y COMISION EVALUADORA PARA LICITACION PUBLICA ID N° 661-7-LP25 DENOMINADA "DIAGNÓSTICO Y ELABORACIÓN DE PLAN MAESTRO, PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS, MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, DEL BARRIO PEDRO AGUIRRE CERDA, SECTOR NORTE, COMUNA DE PUNTA ARENAS".

PUNTA ARENAS, 03 NOV 2025

**VISTOS:**

- La Res. Exenta electrónica N° 389 del 09 de Octubre de 2025, donde se aprueban las bases administrativas y técnicas que regulan el proceso de Licitación Pública denominada "**DIAGNÓSTICO Y ELABORACIÓN DE PLAN MAESTRO, PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS, MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, DEL BARRIO PEDRO AGUIRRE CERDA, SECTOR NORTE, COMUNA DE PUNTA ARENAS**".
- El Llamado a Licitación Pública realizado a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), bajo el código ID. N° 661-7-LP25.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 y su modificaciones, de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su respectivo reglamento.
- El D.S. N° 397 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales, publicado en el Diario Oficial de fecha 08 de Febrero de 1977.

**CONSIDERANDO:**

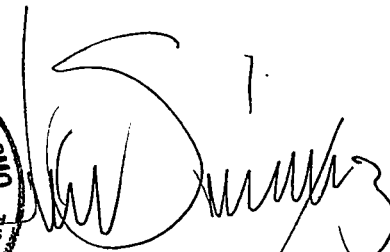
- La publicación realizada en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), bajo el código ID. N° 661-7-LP25.
- Lo dispuesto en las Bases Administrativas de la Licitación Publica ID. N° 661-7-LP25, que indican la designación de una comisión apertura y una comisión evaluadora compuesta por al menos tres funcionarios de esta Secretaría para los fines que allí se estipulan.
- El Correo de fecha 30 de octubre de 2025, del Secretario Técnico del Programa Recuperación de Barrios de esta Seremi.

**RESUELVO:**

- DESIGNASE** a los siguientes profesionales para integrar la Comisión Evaluadora para la Licitación Pública denominada "DIAGNÓSTICO Y ELABORACIÓN DE PLAN MAESTRO, PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS, MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, DEL BARRIO PEDRO AGUIRRE CERDA, SECTOR NORTE, COMUNA DE PUNTA ARENAS".  
**HERNAN LOPEZ MUÑOZ**, Antropólogo, Coordinador del Estudio, Secretario Técnico del Programa Recuperación de Barrios.  
**GONZALO MANZANARES OJEDA**, Tec. Construcción, Analista de Depto. Des. Urbano.  
**DORIS JOUMIER BARCENAS**, Asistente Social, Analista Ejecutivo Social, Depto. Des. Urbano.
- Se establece que al impedimento de participar en la evaluación de a algún integrante de esta comisión entra como Suplente Isabel Salazar Ojeda.

**ANÓTESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL  
[WWW.MERCADOPUBLICO.CL](http://WWW.MERCADOPUBLICO.CL) Y CÚMPLASE,**



  
**JORGE SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**  
Ingeniero Civil Industrial  
Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo (S)  
Región de Magallanes y de la Antártica Chilena